

PROGRAMA	UNIDAD GESTORA	REQUISITOS POSTULACIÓN	MONTOS ASIGNADOS	PLAZO POSTULACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA O BENEFICIO	ACTO QUE ESTABLECE PROGRAMA	LINK	LINK BENEFICIARIOS																										
									Mes	Beneficiarios																									
FONDO AYUDA DIRECTA	DIDECO/ DPTO. ASISTENCIA SOCIAL	1.-Ser habitante de la Comuna. 2.- Contar con Ficha de Protección Social o Evaluación Socioeconómica. 3.- Carnet de Identidad. 4.- Antecedentes que justifiquen solicitud.	\$ 40.000.000.-	Durante todo el año , de acuerdo a disponibilidad presupuestaria .	Según requerimientos específicos, vulnerabilidad y necesidades manifiestas del peticionario.	Mitigar situaciones de carencias sociales y económicas que presenta el peticionario.	Decreto Alcaldicio N° 1824 del 14/12/2010		<table border="1"> <tr><th>Mes</th><th>Beneficiarios</th></tr> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero	Enlace																																		
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo	Enlace																																		
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto	Enlace																																		
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		
SUBSIDIO AGUA POTABLE	DIDECO/ DPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Ficha de Protección Social sin puntaje de corte. Cédula de identidad del Jefe de Familia, Cuenta de agua debe encontrarse al día o en convenio de pago al día, última boleta del servicio de agua potable cancelada	Definidos por el Estado.	Todo el año	Cumplimiento de requisitos, cupos otorgados	Subsidio económico otorgado por el Estado al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor del mes de consumo de agua potable con un tope de 15 mt3.	Programa Gubernamental		<table border="1"> <tr><th>Mes</th><th>Beneficiarios</th></tr> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td></td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td></td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td></td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td></td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero		Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo		Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto		Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre		Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero																																			
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo																																			
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto																																			
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre																																			
Diciembre	Enlace																																		
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	DIDECO / DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL	A este programa no se postula. Todos los niños que nacen en el sistema público de salud, por Ley, pasan a pertenecer a "Chile crece contigo"	Se asignaron \$ 6.500.000 en total. Estos fondos son entregados por el Ministerio Desarrollo Social para gastos de red e implementación de salas de atención temprana.	A este programa no se postula. Todos los niños que nacen en el sistema público de salud, por Ley, pasan a pertenecer a "Chile crece contigo"	No aplica.	Tiene por objetivo acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal y también apoyos especiales focalizados a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.	Programa Gubernamental Decretos Alcaldicios N°s 1388 del 30/8/2011 y N° 18 del 6/01/2012	http://www.chilecrececontigo.cl																											
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	DIDECO/ DPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Puede postular al Subsidio Unico Familiar la madre, padre o tutor que tenga a su cargo el cuidado del menor y debe presentar cédula de identidad, contar con FPS con un puntaje igual o inferior a 11.734, Certificado de nacimiento para asignación familiar, copia de caratula de	Definidos por el Estado	Todo el año	Cumplimiento de requisitos	Subsidio monetario otorgado por el Estado al padre, madre o tutor, a cargo de niños y niñas menores de 18 años carentes de recursos y sin previsión social	Programa gubernamental		<table border="1"> <tr><th>Mes</th><th>Beneficiarios</th></tr> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero	Enlace																																		
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo	Enlace																																		
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto	Enlace																																		
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		

		carnet de control sano al día para niños menores de 6 años, certificado alumno regular del año en curso para niños mayores de 6 años.																																	
SUBSIDIO PRENATAL	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL	Pueden postular al Subsidio Prenatal las mujeres embarazadas con quinto mes de gestación con cédula de identidad, contar con FPS con un puntaje igual o inferior a 11.734, certificado extendido por matrona que acredite 5º mes de embarazo.	Definidos por el Estado	Todo el año	Cumplimiento de requisitos	Subsidio monetario otorgado por el Estado a la mujer embarazada carentes de recursos y sin previsión social	Programa gubernamental		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero	Enlace																																		
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo	Enlace																																		
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto	Enlace																																		
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (DUPLO)	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL	Puede postular al Subsidio Unico Familiar (Duplo) la madre, padre o tutor que tenga a su cargo el cuidado del menor de 18 años que presente discapacidad física, psíquica o sensorial, debe presentar cédula de identidad, contar con FPS con un puntaje igual o inferior a 11.734, Certificado de nacimiento para asignación familiar, copia de caratula de carnet de control sano al día para niños menores de 6 años, certificado alumno regular del año en curso para niños mayores de 6 años, Resolución de Invalidez del COMPIN correspondiente al domicilio.	Definidos por el Estado	Todo el año	Cumplimiento de requisitos	Subsidio monetario otorgado por el Estado que se cancela en forma doble a los niños y niñas que presenten discapacidad física, psíquica y sensorial, carentes de recursos y sin previsión social.	Programa gubernamental		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero	Enlace																																		
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo	Enlace																																		
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto	Enlace																																		
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		
PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA	Pueden postular a la Pensión Básica	Definidos por el Estado	Todo el año	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por	Programa Gubernamental		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace																				
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero	Enlace																																		

VEJEZ	SOCIAL	Solidaria de Vejez el hombre o mujer mayor de 65 años que no hayan cotizado nunca en algún regimen previsional, Ficha de Protección Social, Cédula de identidad.				el Estado a las personas adultas mayores carentes de recursos y sin previsión social. El beneficio de vitalicio.			<table border="1"> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </table>	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace						
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo	Enlace																																		
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto	Enlace																																		
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		
PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA INVALIDEZ	DIDECO/ DPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Pueden postular a la Pensión Básica Solidaria de Invalidez el hombre o mujer mayor de 18 años y menores de 65 años y no haber cotizado nunca en algún regimen previsional, Ficha de Protección Social, Cédula de identidad, presentar alguna enfermedad invalidante y certificada por médico tratante.	Definidos por el Estado	Todo el año.	Cumplimiento de requisitos.	2.- Subsidio monetario otorgado por el Estado a las personas que tienen algún tipo de invalidez, carentes de recursos y sin previsión social. Una vez cumplidos los 65 años, el beneficiario debe postular a Pensión Básica Solidaria de Vejez.	Programa Gubernamental		<table border="1"> <thead> <tr><th>Mes</th><th>Beneficiarios</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero	Enlace																																		
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo	Enlace																																		
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto	Enlace																																		
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		
SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD A NIÑOS Y NIÑAS CON DEFICIENCIA MENTAL	DIDECO / DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Pueden postular al Subsidio de Discapacidad Mental: Hombre o mujer menor de 18 años que presenten algún grado de discapacidad mental, evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), Ficha de Protección Social con un puntaje no superior a los 8.500 puntos, carecer de recursos, es decir, no tener ingresos propios ni per cápita del grupo familiar superiores al 50% de la Pensión Mínima, certificado de residencia, certificado de nacimiento origina, C.I. de postulante, C.I. de la persona que tenga a su cargo al menor	Definidos por el Estado.	Todo el año. Una vez otorgado el beneficio que dura hasta los 18 años de edad, el beneficiario puede postular a la Pensión básica Solidaria de Invalidez.	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por el Estado a las personas menores de 18 años que tengan algún grado de discapacidad mental, carentes de recursos y sin previsión social.																													
PROGRAMA PUENTE	DIDECO / DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL/UNIDAD INTERVENCIÓN	A este Programa no se postula, las familias más vulnerables son elegidas por el	\$ 44.105.040.-	No se postula. El Ministerio Desarrollo Social es el encargado de enviar las nóminas	El criterio de elegibilidad está definido por el Ministerio Desarrollo Social.	Programa de Apoyo Psicosocial que trabaja con familias que viven en condiciones de	Programa Gubernamental Decreto Alcaldicio Nº 332 del 22/2/2011 modificado por	http://www.fosis.cl	Ver lista de beneficiarios 2011																										

	FAMILIAR	Ministerio Desarrollo Social, a través del puntaje de la ficha de Protección Social, cuya nómina es enviada al Municipio para ser invitadas a participar en el programa por medio de las Apoyos familiares.		actualizadas cada dos meses.		extrema pobreza a través de 7 dimensiones básicas de intervención: Ingreso, Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, Identificación y Dinámica Familiar.	Decreto Alcaldicio N° 1790 del 17/11/2011		
BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIOS SUPERIORES	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL								Ver lista de beneficiarios 2011
PROGRAMA HABITABILIDAD CAMINOS SAN JOAQUIN	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL								Ver lista de beneficiarios 2011